

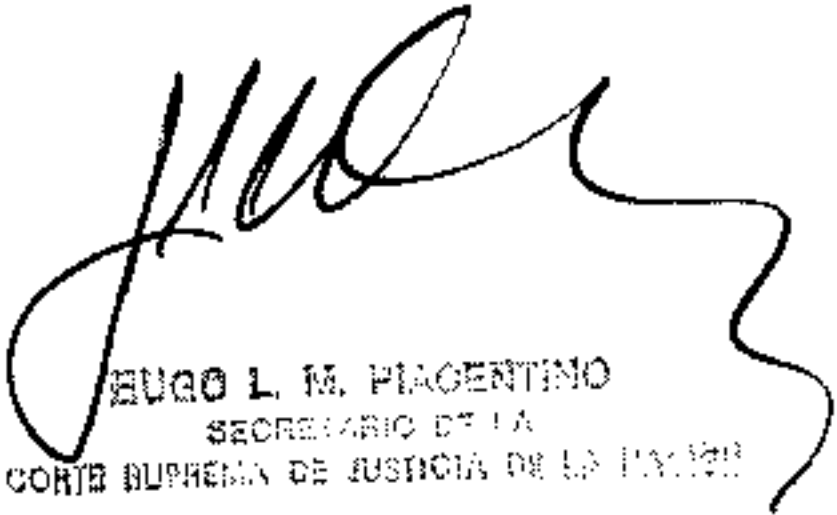
RESOLUCION
N° 431 /94

EXPEDIENTE N° 698/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.513

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Córdoba/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia N° 1 de Córdoba doctor Ricardo Bustos Fierro, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital por los días 10, 11 y 12 del corriente con el objeto de diligenciar exhortos y realizar gestiones ante el Servicio de Inteligencia del Estado y la Cámara Nacional Electoral, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


HUGO L. M. PIAGENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION